

Con fecha 11 de noviembre de 2013, fue dictada Resolución del Instituto de Salud Carlos III por la que se aprueba la continuidad de la financiación para el año 2014 de las ayudas para Proyectos de investigación asociados a los Contratos para investigadores en el SNS "Miguel Servet", correspondientes a la convocatoria regulada mediante la Resolución de 11 de febrero de 2011 (BOE del 22/02/2011).

En el Anexo que acompaña a dicha Resolución, no figura el expediente CP11/00263 y se ha apreciado error en la partida de Bienes y Servicios del expediente CP11/00312.

En consecuencia, esta Dirección

RESUELVE

1º. Rectificar el Anexo a la Resolución del Instituto de Salud Carlos III por la que se aprueba la continuidad de la financiación para el año 2014 de las ayudas para Proyectos de investigación asociados a los Contratos para investigadores en el SNS "Miguel Servet", correspondientes a la convocatoria regulada mediante la Resolución de 11 de febrero de 2011 (BOE del 22/02/2011) de 11 de noviembre de 2013.

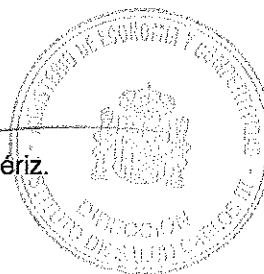
2º. Disponer que los resultados sean publicados en la dirección de Internet: <https://sede.isciii.gob.es>.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo, en los términos previstos en la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Madrid, 12 de noviembre de 2013

El Director

Antonio L. Andreu Pérez.



SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN